



REUNIÓN CONSEJO DE FUNDADORES
No. 2025-1

En la ciudad de Bogotá, siendo las 7:45 am del día tres (3) del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025), se llevó a cabo la reunión del Consejo de Fundadores de la FUNDACIÓN DESPACIO, con participación virtual a través de conexión de internet (vía Hangouts Meet). La reunión fue convocada por la Directora Ejecutiva mediante comunicación escrita, enviada por correo electrónico a las cuentas registradas en la Fundación, cinco (5) días hábiles antes de la reunión, de conformidad con los estatutos.

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Elección de presidente
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación del Informe de gestión 2024
5. Informe de gestión y dictamen de la Revisoría Fiscal 2024
6. Aprobación de los Estados financieros 2024
7. Presentación y aprobación del Presupuesto 2025
8. Autorización al representante legal para realizar el proceso de actualización del registro de Despacio en la DIAN en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta
9. Elección y/o ratificación del Revisor Fiscal principal y suplente y fijación de honorarios
10. Qué hacer para que Despacio sea más Despacio
11. Proyecto Cometa
12. Proyecto y aprobación de la reinversión de los excedentes de 2024
13. Propositiones y varios
14. Lectura y aprobación del Acta

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Una vez efectuado el llamado a lista, se verificó que se encuentran presentes los miembros del Consejo de Fundadores: Adriana Hurtado Tarazona, Natalia Ucrós Pinzón, Carlos Felipe Pardo y Juana Sánchez. Reunidas las personas anteriormente mencionadas, hay quórum del 66,6%, por lo tanto, el Consejo de Fundadores puede deliberar y decidir válidamente de conformidad con los estatutos.



Participan como invitadas Patricia Calderón Peña (Directora Ejecutiva de Despacio), Jorge Alberto Arias Hernández (Director Administrativo y Financiero de Despacio) y Jenifer Andrea Peña Ariza (Contadora de Despacio). En representación de la firma de revisoría fiscal Gutiérrez Rojas Asociados SAS estuvieron presentes Omar Gutiérrez Rojas como Revisor Fiscal Principal y Leidy Yurany Reyes Cuadros, en calidad de Revisora Fiscal Suplente.

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO

El Consejo de Fundadores designa como presidente al señor Carlos Felipe Pardo y como Secretaria a Aura Patricia Calderón Peña, Directora Ejecutiva de la Fundación Despacio.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2024

Atendiendo el orden del día, se hace la presentación del informe de gestión, enviado con antelación, correspondiente a la vigencia 2024 y que hace parte integral de esta acta. La Directora Ejecutiva Aura Patricia Calderón Peña, hace la presentación y no encontrando ninguna novedad, se somete a aprobación. En este sentido, el Consejo de Fundadores aprueba por unanimidad el informe de gestión.

5. INFORME DE GESTIÓN Y DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL 2024

Se presenta por parte del señor Omar Gutiérrez, Revisor Fiscal Principal de la Fundación Despacio, el informe de gestión de la Revisoría Fiscal 2024, el cual hace parte integral de esta acta. Adicionalmente, emite una opinión favorable a los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2024, ver anexo que hace parte integral del acta.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024

A continuación, se hace la presentación de los Estados financieros correspondientes a la vigencia 2024, que hacen parte integral del acta, por parte de la Representante Legal Aura Patricia Calderón Peña. Esta información fue enviada de forma anticipada a los miembros de la Asamblea en cumplimiento de las normas legales.



Resueltas algunas preguntas sobre los estados financieros y las revelaciones a los mismos, son aprobados por unanimidad por el Consejo de Fundadores.

7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2025

Se hizo la presentación del presupuesto de ingresos y gastos para el 2025. La proyección se hizo teniendo en cuenta los proyectos que actualmente está ejecutando Despacio y que respaldan alrededor del 60% del valor total del presupuesto.

En este presupuesto se hace el supuesto que se suscribirán dos contratos mayores de USD 100.000 por semestre, así como cuatro contratos de USD 50.000 a USD 100.000, dos por semestre y ocho proyectos de menos de USD 50.000, cuatro por semestre. Para la proyección se utilizó una Tasa Representativa del Mercado (TRM) de 4.150 y el aumento de salarios y honorarios entre 5.2% y 10%. En el presupuesto se asignan unos recursos para los temas de vida de la organización.

El Consejo de Fundadores aprueba por unanimidad el presupuesto de ingresos y gastos de Despacio para el año 2025.

8. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE REALICE EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO EN LA DIAN, DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El Consejo de Fundadores aprueba por unanimidad la autorización para que Aura Patricia Calderón Peña, representante legal de la Fundación Despacio, realice el trámite ante la DIAN para que la entidad permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

9. ELECCIÓN Y/O RATIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE HONORARIOS

El Consejo de Fundadores aprueba por unanimidad continuar con la firma Gutiérrez Rojas Asociados S.A.S., con NIT. 800.186.683-0, como empresa encargada de la Revisoría Fiscal. Adicionalmente, se aprueba seguir con el señor Omar Gutiérrez Rojas con cédula de ciudadanía No. 80.265.331 de Bogotá, expedida el 15 de septiembre de 1981, con tarjeta profesional de contador público No. 28137-T.



También se aprueba continuar con la señora Leidy Yurani Reyes Cuadros, con cédula de ciudadanía No. 1.073.690.592 de Soacha expedida el 28 de julio de 2009, con tarjeta profesional de contador público No. 240520-T como Revisor Fiscal Suplente. Lo anterior, a partir del 1 de abril de 2025 y hasta el 30 de marzo del año 2026. Adicionalmente, el Consejo de Fundadores or unanimidad aprueba los honorarios mensuales para ese periodo en \$2.420.000 más IVA.

Tanto el revisor fiscal principal como la suplente, quienes se encuentran en la reunión, aceptan el cargo designado por el Consejo de Fundadores.

10. QUÉ HACER PARA QUE DESPACIO SEA MÁS DESPACIO

Carlos Felipe Pardo, Fundador de la organización, presentó un informe junto con documentos anexos, que contienen la información y resultado de diferentes análisis que hizo durante enero y febrero de 2025, como parte de su misión de evaluar la situación y funcionamiento de la organización y generar recomendaciones para “volver Despacio más Despacio”, y retornar el espíritu de la organización que se concibió durante 2008-2010 y se fundó en 2011.

El informe tiene un avance completo en algunos de los temas, es decir que cuentan con un diagnóstico y se formulan posibles mejoras. En los temas en los que no se pudo completar el trabajo, se dejó planteada la problemática y se vislumbraron posibilidades de mejora.

El documento tiene dos secciones grandes: una sobre temas y reflexiones generales, que ayudaron a entender el problema grande y formular ideas “macro”, y otra sección donde se hacen unas “declaraciones despacio” que sirven como metas a lograr como organización y donde se valora qué tanto se ha logrado y la percepción de la gente que trabaja en la organización.

El Consejo por unanimidad acuerda que se harán reuniones posteriores que permitirán la toma de decisiones por parte del órgano, sobre la definición de próximos pasos y orientación general de la organización.

11. PROYECTO COMETA

En una reunión entre el Consejo Fundador, la Junta Directiva y las directivas de Despacio en diciembre de 2024: surgió la idea de crear una especie de hermana (o hija) de Despacio que se concentre en propósitos eminentemente comerciales de los que hace la organización. Es una



idea que se fue formando a lo largo de varias discusiones y que necesitó madurar durante varios meses para ser más clara y específica.

Patricia Calderón tuvo a cargo durante enero y febrero, avanzar sobre cómo aterrizar esta idea y la propuesta es: Cometa iniciará como un proyecto propio de Despacio que trabaja con equipo y recursos 100% de Despacio, y subcontrata expertos a través de Despacio, que podrían empezar a trabajar 100% según la demanda de proyectos. Inicialmente contará con una cuenta propia a nombre de Despacio, que se abre con el primer proyecto que consiga, dejando un porcentaje por costos administrativos a Despacio. Se deberá definir quién dirige a Cometa, personas de Despacio o externo contratado. Para continuar consolidando el proyecto Cometa, el Consejo de Fundadores delega a la Junta Directiva para definir y tomar decisiones.

12. PROYECTO Y APROBACIÓN DE LA REINVERSIÓN DE LOS EXCEDENTES DE 2024

El Consejo de Fundadores aplaza este punto para una próxima reunión.

13. PROPOSICIONES Y VARIOS

No hay proposiciones y varios.

14. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Efectuado un receso para la preparación del acta, fue leída y aprobada por unanimidad.


CARLOS FELIPE PARDO VÉLEZ
C.C. 79.789.246 de Bogotá
Presidente


AURA PATRICIA CALDERÓN PEÑA
Representante Legal
Secretaria